Expediente: RS.0020.GR/07

Beneficiario: Panadería Pastelería Victoria, S.L.L Municipio y provincia: Huéscar (Granada). Importe de la subvención: 3 000 00 €

Expediente: RS.0031.GR/07

Beneficiario: Panadería Pastelería Victoria, S.L.L Municipio y provincia: Huéscar (Granada).

Importe de la subvención: 3.000.00 €

Expediente: RS.0054.GR/07

Beneficiario: Domotic Ingeniería Domótica e Inmótica, S.L.L.

Municipio y provincia: Las Gabias (Granada). Importe de la subvención: 6 000 00 €

Expediente: RS.0056.GR/07

Beneficiario: Calidad v Seguridad Alimentaria. S. Coop. And

Municipio y Provincia: Granada (Granada) Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Expediente: RS.0057.GR/07

Beneficiario: Aislamientos y Proyectados Martínez, S.L.L.

Municipio y provincia: Purullena (Granada). Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Granada, 20 de diciembre de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85). la Secretaria General, Angela Moreno Vida.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se concede Subvención al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a sociedad laboral.

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las Órdenes de 12 de marzo de 2002 y 1 de

septiembre de 2003, se concede Subvención al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a la sociedad laboral que a continuación se relaciona:

Expediente: RS.0060.GR/07.

Beneficiario: Instalaciones Eléctricas Durpaelec, S.L.L.

Municipio y provincia: Dúrcal (Granada). Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Granada, 8 de enero de 2008.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de incentivos destinados a la apertura y explotación de Centros de Acceso Público a Internet dirigido a Entidades Asociativas con actuación en zonas de riesgo de exclusión social y a la habilitación de puntos de acceso público a internet para Comunidades Andaluzas, convocado por Orden de 20 de julio de 2007 (BOJA núm. 6, de 9.1.08).

Advertido error material en los Anexos de la Resolución de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de incentivos destinados a la apertura y explotación de Centros de Acceso Público a Internet dirigido a Entidades Asociativas con actuación en zonas de riesgo de exclusión social y a la habilitación de puntos de acceso público a internet para Comunidades Andaluzas, convocado por Orden de 20 de julio de 2007, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección mediante la publicación íntegra de los nuevos Anexos, una vez subsanados.

Sevilla. 16 de enero de 2008